

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Río Grande

Apartado 847

Río Grande, Puerto Rico 00745-847

Legislatura Municipal  
Secretaría

Teléfono:  
887-2370  
Exts. 4400 y 4401

## \*\*\* CERTIFICACIÓN \*\*\*

Yo, Vivian A. Julián Camacho, Secretaria Ejecutiva de la Legislatura Municipal de Río Grande, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO QUE: la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 8, SERIE 2023-2024. Aprobada por la Legislatura Municipal en la TERCERA REUNIÓN (DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023) el 4 de octubre de 2023. Aprobada por el Hon. Ángel B. González Damudt, Alcalde el 6 de octubre de 2023.

### INTITULADA

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. DAMIÁN SANTIAGO MORALES, DESIGNADO COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.

CERTIFICO, ADEMÁS, QUE: la misma fue aprobada por los votos de los siguientes LEGISLADORES PRESENTES EN DICHA SESIÓN:

#### A FAVOR:

Hon. Lydia A. Cordero García

Hon. Yamir Pérez Pizarro

Hon. Minerva Ortiz Figueroa

Hon. Kevin Omar Morales Vázquez

Hon. Zoraida Sanjurjo Pimentel

Hon. Miriam Flores Betancourt

Hon. Rebeca Clemente Sabalier

Hon. Jaime León Medina

Hon. Pedro José Rodríguez Núñez

Hon. Isabel Cristina García Aguayo

Hon. Gumersindo Roldán Dones

Hon. Brunilda Guzmán Parrilla

Hon. Nahely Ann Rivera Rojas

Hon. Héctor Andrés Santiago Ramos

Hon. Héctor Andrés Santiago Ramos

#### AUSENTE Y EXCUSADA:

Hon. Carmen María Figueroa Fortis

Expido la siguiente CERTIFICACIÓN en Río Grande, Puerto Rico el 6 de octubre de 2023, bajo el SELLO OFICIAL del Municipio de Río Grande.

Sra. Vivian A. Julián Camacho

Secretaria Ejecutiva

Legislatura Municipal

jsq

SELLO OFICIAL



ORDENANZA NÚM. 8  
SERIE 2023-2024

**PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. DAMIÁN SANTIAGO MORALES, DESIGNADO COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.**

**POR CUANTO :** El Sr. **Damián Santiago Morales** ha sido designado por el Alcalde de Río Grande, Honorable Ángel B. González Damudt, como **Director de Planificación y Desarrollo Económico del Municipio de Río Grande.**

**POR CUANTO :** El Artículo 2.004 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico establece que: *“Los candidatos a directores de unidades administrativas del gobierno municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal. En el caso del Director Oficial para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, su nombramiento será efectuado por el Alcalde, en consulta con el Comisionado del Negociado para el Manejo de Emergencia y Administración de Desastres, y estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal”.*

**POR CUANTO :** La Comisión de Ética, Reglamento, Jurídico y Nombramientos de esta Legislatura Municipal ha evaluado dicho nombramiento.

**POR TANTO :** **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA :** Confirmar el nombramiento del *Sr. Damián Santiago Morales*, designado como *Director de Planificación y Desarrollo Económico.*

**SECCIÓN 2DA :** Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

**SECCIÓN 3RA :** Copia de esta Ordenanza le será enviada al Sr. Damián Santiago Morales, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Área de Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) y a las oficinas municipales y estatales correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 4 DE OCTUBRE DE 2023.



HON. LYDIA A. CORDERO GARCÍA  
PRESIDENTA  
LEGISLATURA MUNICIPAL



SRA. VIVIAN A. JULIÁN CAMACHO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL 6 DE OCTUBRE DE 2023.



HON. ÁNGEL B. GONZÁLEZ DAMUDT  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

jsq/vajc

SELLO OFICIAL